

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Soporte Científico - Técnico (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior)** para el proyecto: Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (**RICORS**), Red de Enfermedades Inflammatorias - Inflammación e Inmunopatología de Órganos y Sistemas, con nº de expte.: **RD21/0012/0026** del ISCIII, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, esta ayuda está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, todo ello en Grupo de Investigación en fisiología y terapéutica neurológica del INA(NEURO- INA-IN) del IDISSC.

Este contrato a tiempo parcial (20.15 h semana) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicialmente hasta 31.12.2024. El salario se ajustará lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, **1.164,67€** bruto mensual aprox. (pagas extras prorrateadas).

Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Realización y colaboración en el desarrollo de los modelos experimentales in vivo e in vitro relacionados con proyecto.
- Realización y colaboración en los procedimientos analíticos necesarios para la obtención de resultados.
- Participación activa, dinámica y fructífera en las discusiones del Grupo sobre interpretación de resultados y nuevas vías.
- Supervisión y docencia de estudiantes.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Licenciatura/Grado (Bioquímica, Biología o Biotecnología) y Master relacionados con Neurociencias o Medicina Traslacional.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **01 de abril de 2022** y finalizará el día **6 de abril de 2022**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **"22TS-8-2022"**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en investigación en el campo de los cannabinoides y terpenoides (0 a 2.75 puntos).
2. Experiencia en modelos animales de daño adquirido cerebral neonatal: (0 a 2.75 puntos).
3. Experiencia en interpretación de imágenes de Resonancia Magnética cerebral (0 a 1.75 puntos)
4. Experiencia en microcirugía estereotáxica: (0 a 1.75 puntos)
5. Movilidad (0-1 punto)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **01 de abril de 2022**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org